



ACUERDOS Y TEMAS TRATADOS COMISIÓN EJECUTIVA

CONSORCIO EDER

Martes, 15 de noviembre de 2022

1º.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 25-10-2022

2º) Presentación y aprobación del Convenio Interadministrativo entre el ente local Comunidad de Bardenas Reales de Navarra y la entidad Consorcio para las Estrategias de Desarrollo de la Ribera de Navarra (Consortio EDER)

El objeto del convenio es la colaboración y apoyo del personal del consorcio Eder para la puesta en marcha y ejecución de una serie de líneas de trabajo en el ámbito del desarrollo de proyectos y actuaciones en el Parque Natural de Bardenas Reales de Navarra, dando continuidad a las líneas de trabajo desarrolladas desde 2021. El convenio tiene un plazo de vigencia desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 y una asignación económica de 55.000 euros.

3º) Presentación y aprobación del Convenio interadministrativo entre el Ayuntamiento de Corella y el Consorcio EDER para la cesión de uso de un espacio LIR “Laboratorio de Innovación Rural Ribera de Navarra)

El objeto del convenio es la estipulación de condiciones y cesión de uso de forma gratuita de parte del espacio del Centro de Creación Joven, edificio de propiedad municipal, ubicado en el Parque María Luisa de Corella, al Consorcio EDER, para el diseño, implementación, gestión y control del desarrollo del Proyecto Laboratorio de Innovación Rural Ribera de Navarra. El Convenio tendrá un plazo de vigencia desde el día siguiente a su firma y hasta el 30 de noviembre de 2023.

4º) Presentación y aprobación de la propuesta al Consejo General del Consorcio EDER de Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio 2023 y Cuota ordinaria de entidades consorciadas

El resumen del presupuesto aprobado para el año 2023 es el siguiente:

	GASTOS	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	822.119,46
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	598.976,78
4	SUBVENCIONES CORRIENTES	4.700,00
6	INVERSIONES REALES	164.120,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.066.954,11
		2.656.870,35
	INGRESOS	
3	OTROS INGRESOS	28.500,00
4	SUBVENCIONES CORRIENTES	1.318.813,96
7	SUBVENCIONES CAPITAL	1.309.556,39
		2.656.870,35

Se propone aprobar también las nuevas cuotas de los socios consorciados para el año 2023. Y dados los importantes incrementos realizados en años anteriores se propone y acuerda un incremento del 3,5%.

5º) Presentación y aprobación de la propuesta de fecha para la celebración del XLIII Consejo General Extraordinario

Se acuerda que el Consejo General extraordinario se celebre el día 1 de diciembre.

6º) Otros temas, ruegos y preguntas

Se informa que se han recibido dos solicitudes de empleados de Consorcio EDER para que se declare la compatibilidad de determinados trabajos profesionales externos a las funciones que realizan en Consorcio EDER. Se procederá de igual forma que en los casos anteriores solicitando un informe jurídico al respecto.